



Asociación Unificada de Guardias Civiles



CRECE LA TENSION ENTRE AUGGC Y LA DIRECCION GENERAL

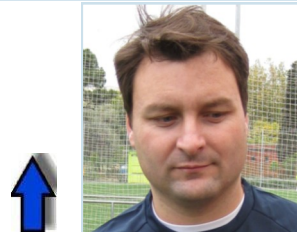


La reunión de la Comisión de Normativa celebrada recientemente se desarrolló en medio de la tensión entre los representantes de la Administración y de las Asociaciones. Reunión en la que AUGGC mostró su desacuerdo con algunos de los borradores de las instrucciones que se debatieron. PG. 2-3

POR MERITOS PROPIOS:



Juan Ruiz Sierra y Serviliano Valencia, secretario general y de organización, respectivamente, de AUGC Badajoz, por la convocatoria de concentración durante los actos del Pilar frente a la Comandancia de la Guardia Civil. Un acto de protesta en el que participaron compañeros de AUGC y familiares y en el que se dio lectura por parte de Serviliano Valencia del manifiesto a favor de la Seguridad Pública y en contra de los recortes. Un acto en el que también se recordó el elevado número de agentes que este año se han quitado la vida.



Jesús Cano Carrillo, hasta hace unos días presidente de la Comisión de Oficiales de AUGC. Cano ha estado al frente de esta Comisión desde su creación y ha sido uno de sus máximos impulsores, dedicando mucho esfuerzo y tiempo, y aportando, con total clarividencia, ideas y una visión moderna y democrática de lo que debe ser el ejercicio profesional de los oficiales dentro de la Guardia Civil del siglo XXI.



José Cabrera, Sec. Gral. AUGC Granada, una vez más se ha señalado no sólo por su lucha sindical a favor de los derechos de los guardias civiles, sino que otra vez ha mostrado su lado más solidario y comprometido con los más necesitados. Estos días ha repartido en comedores sociales de la comunidad andaluza más de 21.000 kg. de plátanos.



General Antonio Dichas, jefe de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, empeñado en mantener su política que prima a los agentes que más multas sin tener en cuenta la labor de servicio público que prestan. Y por consiguiente expedientar a aquellos dirigentes de AUGC que denuncian esta mala praxis. El último el secretario general de AUGC Cádiz, José Encinas.

COMISIÓN DE NORMATIVA

TENSA REUNIÓN EN LA COMISIÓN DE NORMATIVA

La Comisión de Normativa previa al Pleno del Consejo a celebrar el próximo día 19, ha tenido un desarrollo extenso en contenidos, y especialmente duro, con tensión entre asociaciones y Administración, dado los borradores de normas que se quieren aprobar en el Consejo. Detallamos por asuntos lo acontecido en el mismo.

I.- BORRADOR DE REAL DECRETO POR EL QUE SE FIJA LA PLANTILLA DEL CUERPO PARA EL PERIODO 2012-2017.

Para recapitular, a través de esta reglamentación se pretende agilizar la carrera profesional de la promoción interna en Guardia Civil, sobre todo de las escalas de Oficiales y Facultativas, y que ahora solamente está garantizada para los miembros de la escala superior de Oficiales.

Cuestión que todavía no se le ha dado solución al no haberse tramitado la reforma de la Ley de Personal. El primer borrador fue devuelto por la Secretaría de Estado, al suponer –al igual que la Ley de Personal– un coste económico mayor que la plantilla actual.

La Comisión de Oficiales de AUGC siguió trabajando en otras alternativas, y se presentó otro modelo más reducido en cuanto al número de oficiales, en varios empleos, siendo esta propuesta aceptada por la Dirección General.

En consecuencia, y aún volviendo a vindicar AUGC que la carrera profesional en la Guardia Civil necesita una auténtica reforma, que sólo podrá venir dada por una nueva Ley de Personal, acorde a las circunstancias actuales, hemos aceptado este replanteamiento de la plantilla, hasta tanto no cambie la situación de restricciones presupuestarias, porque al menos se da una salida a los ascensos de un importante número de guardias civiles. Muchos de ellos, afiliados nuestros, pertenecientes a las escalas Facultativas.

Es por ello que tenemos que felicitar y valorar el trabajo realizado por nuestros compañeros de la Comisión de Oficiales de AUGC.

II.- BORRADOR DE ORDEN GENERAL DEL MANDO, DISCIPLINA Y RÉGIMEN INTERIOR DE LAS UNIDADES.

Llegados a este punto, se acabó nuestra colaboración. Las asociaciones de mandos valoraron como positiva esta norma. Por parte de AUGC, ni siquiera se entró al contenido del borrador. Nos posicionamos directamente en contra, porque entendemos que la normativa de los Ejércitos no puede ser aplicada directamente a la Guardia Civil, entre otras cosas, por las diferen-

tes funciones y por la organización específica de las unidades del Cuerpo; también porque no ha sido trabajado y por tanto no se nos ha pedido ni opinión a las asociaciones profesionales, pero sobre todo porque la remisión automática a las Reales Ordenanzas de las FFAA, altera nuestro régimen estatutario, al no tenerse en cuenta la referencia de la Ley Orgánica, reguladora de los derechos y deberes de los guardias civiles.



Informamos a su vez, que la Orden de Presidencia de la que trae causa este borrador, ha sido impugnada por AUGC, y la Audiencia Nacional ha admitido a trámite el recurso, por tanto, hemos solicitado que se reconsiderare incluso, su publicación, hasta tanto no se resuelva el citado proceso judicial.

En suma AUGC se opone por tanto, a la entrada en vigor de esta Orden General, por Innecesaria, por inconveniente y porque no se acomoda al ordenamiento jurídico. *De ser llevada a efecto, como todo parece indicar, será recurrida ante los Tribunales de justicia.*

III.- BORRADOR DE INSTRUCCIÓN PARA REGULAR EL RÉGIMEN DE TIEMPO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES.

Sobre esta materia, sí hubo un acuerdo prácticamente unánime. Hay que señalar la postura francamente contradictoria adoptada por el representante de Unión. Porque en los grupos de trabajo previos, esta asociación se posicionó en contra del borrador expresando que si éramos funcionarios para los recortes, también lo somos para tener los mismos derechos, y libertades, que sus representantes sindicales.

Ahora se oponen porque dicen que hay muchas

cosas que solucionar y las dispensas de servicio para los representantes asociativos no son importantes. *Suponemos que si es así, por coherencia, renunciarán a las horas que les corresponden por tener dos vocales en el Consejo.* Cosa que está por ver, porque de momento tenemos constancia que ya se han apresurado a mandar la relación de sus representantes, para la asignación de este tiempo para tareas asociativas, al registro de la Dirección General.

Porque aunque con su actitud lo único que han conseguido es atrasar su entrada en vigor, ya que tendrá que votarse y aprobarse en el próximo Pleno del Consejo.

Algo más que probable, porque como decimos, aquí el acuerdo entre las asociaciones, es mayoritario.

En fin, que hay organizaciones que no se ponen de acuerdo ni ellos mismos, salvo que sea para criticar nuestra gestión, que parece ser el motivo fundamental de su existencia.

IV.- BORRADOR DE INSTRUCCIÓN DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 20/2012, RESPECTO A LA DISMINUCIÓN DE RETRIBUCIONES CON MOTIVO DE INCAPACIDAD TEMPORAL.

Nuevo enfrentamiento de AUGC, contra todos, porque sorprendentemente, el borrador presentado por la Dirección General fue apoyado por todas las asociaciones de mandos. Enseguida comprendimos por qué, ya que el motivo del rechazo de AUGC fue, sobre todo, la regulación del periodo de tres días de ausencia por enfermedad, sin tener que mediar baja médica, y que la Dirección General pretende, con esta norma, que se recuperen esas horas de servicio en el mismo o en el trimestre siguiente. *Claro, lo recuperarán los de siempre, es decir, los guardias civiles sometidos al régimen general de horarios y servicios, porque los excluidos –entre ellos, la mayoría de los mandos del Cuerpo– no tendrían que recuperar nada de nada, al no tener cómputo de horas que cumplir.* Además de que las indisposiciones les obligan a rehacer cuadrantes, servicios, etc. Paradójica nos parece la postura del representante de ASESGC, el cual estando totalmente de acuerdo con la norma, dijo sin ambages que era lógico que los comandantes de puesto no tuvieran que recuperar, o que lo hicieran de forma flexible, el tiempo de esas indisposiciones. Parece ser que para dicho representante no existen más suboficiales que los comandantes de puesto, dado que son los únicos que no recuperarían

COMISIÓN DE NORMATIVA

esas horas, porque todos aquellos suboficiales sujetos al régimen general de tiempos y servicios, los cuales no son una cantidad no desdeñable, si tendrán que hacerlo.

Nuestra posición ha sido firme. Si el resto del funcionamiento puede acogerse hasta tres días de indisposición, sin necesidad de pasar a la situación de baja médica, no hay razón para que los guardias civiles sean nuevamente discriminados. Es cierto que el partido político en el Gobierno pretende arrebatar otro derecho más a los empleados públicos, eliminando estos tres días de ausencia justificada, por la vía de una enmienda en los Presupuestos Generales del 2013. Pero insistimos: hasta tanto eso no se produzca, no vemos por qué los guardias civiles ya de entrada, se nos quiere dejar al margen, también de esta posibilidad.

De forma que hemos propuesto que se siga estudiando la cuestión en otro Grupo de trabajo, para ver si conseguimos acercar posturas, y aprobarse la norma en el próximo Pleno, de diciembre. Y ha sido aceptado por la Administración. Consecuentemente, este borrador de instrucción se ha suprimido del Pleno del día 19 de noviembre.

Hay que aclarar también que la Dirección pretende aplicar esta cuestión con carácter retroactivo, desde el 15 de octubre. Nosotros entendemos que eso no es posible, pues primero, el Real Decreto Ley debe ser regulado por norma específica para Guardia Civil. Es decir que hasta que no entre en vigor esta Instrucción, difícilmente tendría base legal, que se le quitara

a un guardia civil parte de sus retribuciones, por encontrarse de baja médica.

V.- BORRADOR DE MODIFICACIÓN DE VACACIONES.

Algo parecido ha ocurrido con este otro borrador, que pretende materializar el robo de los días de asuntos propios. Hemos insistido nuevamente, que si bien, las restricciones establecidas en el RD-Ley se van a ejecutar de forma irrefutable, hay formas de minimizar sus efectos. Y como los propios representantes de la Administración admitieron, sólo AUGC ha propuesto alternativas. De manera que también con este borrador se ha admitido nuestra petición de que se aplase su entrada en vigor (afectaría a las vacaciones a partir del 01 de febrero de 2013, y por tanto, hay margen todavía para negociar), de forma que podamos combinarla con una regulación de los turnos de servicio, cuya certeza conseguiría unir días de descanso a los periodos vacacionales.

VI.- CONCLUSIONES.

En esta ocasión la Comisión de Normativa ha sido especialmente tensa, difícil. Lo que lógicamente se explica por el contexto complicado en el que nos movemos, con recortes generalizados a los funcionarios.

Pero todo hay que decirlo: percibimos interés por parte de la Dirección General para llegar a



acuerdos que minimicen el impacto de las medidas de recortes laborales y económicos.

Compás de espera pues, hasta tanto se produzcan inmediatamente en el tiempo, los dos Plenos ordinarios que quedan del año 2012. Serán, como decimos el 19 de noviembre, y otro en diciembre.

Posiblemente esas dos sesiones del Consejo serán el punto de inflexión que marcará nuestras próximas acciones como Organización, porque las mismas dependerán de sus resultados, y si son o no beneficiosos para los guardias civiles.

CREADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEPRONA DE AUGC

Los últimos contactos tenidos en el ámbito de las relaciones entre la Secretaría de Especialidades con los distintos mandos van afianzando poco a poco uno de los objetivos de la creación de dicha Secretaria que no es otro que normalizar determinadas formas de trabajo a las que ni unos ni otr@s estábamos acostumbrados.

Ciertamente todavía nos encontramos con reticencias de varias índoles y que no sólo afectan a la Jefatura de turno sino que van en consonancia con las propias directrices de la Dirección General a la hora de determinar los cauces de interlocución con l@s representantes.

La Orden General 8/2011 sobre la Organización de la Jefatura del Seprona ha introducido cambios y entre ellos la Disposición adicional segunda de la que deriva el Nuevo Manual del SEPRONA. Sin entrar en comparativas con el anterior (1997), y teniendo en cuenta que obedece más a las formas que a la realidad, lo cierto es que se está convirtiendo en guía de los cambios que llegan desde la Jefatura. Lo cierto es que le falta recorrido y habrá que dar tiempo a su normalización tanto para el desarrollo de nuestra labor específica como para el uso de determinados artículos garantistas de nuestra “especificidad, especialización y exclusividad”, entre otras.

Esta Comisión de Seprona, además de otras funciones, desde su creación recibe quejas, sugerencias y situaciones dadas en las Patrullas. Todas ellas están siendo recogidas para ponerlas en conocimiento de la Jefatura o darlas un tratamiento junto con los representantes asociativos provinciales o nuestros servicios jurídicos. Actualmente son varios los cauces oficiales por los que también debemos hacer llegar

dichas situaciones que pasan desde la propia página de la Jefatura del Seprona (Intranet), hasta el derecho a queja de la ley 42/1999 de Personal (art. 100), llegando al formato del Consejo de la Guardia Civil (también colgado en intranet). TODAS ellas son necesarias y nos sirven para en muchas ocasiones ponerlas sobre las mesas como antecedente de un problema ya conocido por el que corresponda y no resuelto.

El Manual de Seprona nos ofrece así mismo una herramienta para en muchos y variados casos denunciar situaciones que incumplen lo establecido por ejemplo en materia de prevención de riesgos laborales, de usos indebidos de las patrullas, formación, etc. Utilicemos este conducto. Uso obligado de motocicletas en horas nocturnas o al amanecer con el consabido riesgo, uso abusivo de la patrulla en cometidos ajenos a la especialidad y sin atenerse a la exclusividad referida en el Manual, inoperatividad de la nueva uniformidad bicolor, comisiones de servicios viciadas, asignación a cursos de forma arbitraria, jornada laboral, etc. Estos son algunos ejemplos que tienen que tener su recorrido en forma de queja o denuncia. Cabe añadir que lo relatado no se trata de un hecho aislado, sino de practicas mas que habituales, que nos suenan a conocidas por repetidas, produciendo hastío tras tanto tiempo reivindicando en definitiva, siempre lo mismo, dignificar nuestro trabajo.

No podemos evitarlo. Espero, eso sí, que también nos sirva, en este momento para seguir avanzando, empeño que AUGC a través de la secretaria de especialidades y su comisión de Seprona, ha decidido abordar. Por lo que ahora más que nunca es necesaria la máxima participación de todos los componentes de esta prestigiosa Especialidad, para consolidar este nuevo proyecto.

AUGC CON LOS EXPEDIENTADOS

JOSÉ ENCINAS, SECRETARIO PROVINCIAL DE AUGC EN CADIZ, EXPEDIENTADO POR LA CÚPULA DE LA GUARDIA POR HACER USO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

AUGC es una realidad dentro de la Guardia Civil que no tiene marcha atrás. José Encinas no está solo, expedientarle a él es lo mismo que querer propiciar una fractura interna entre los trabajadores de una empresa

Juan Antonio Delgado Ramos, secretario de Comunicación Nacional, en representación de la JDN de AUGC ha sido el encargado de defender públicamente los derechos, como representante legítimo de los guardias civiles gaditanos, José Encinas, secretario general de AUGC Cádiz. Una entrevista concedida por Encinas al Diario de Cádiz le ha valido al dirigente asociativo un expediente disciplinario.

En su comparecencia ante los medios de comunicación Juan Antonio Delgado ha criticado la apertura de este expediente y la posible sanción que podría recaer sobre Encinas solo por hablar en un medio de comunicación. Algo que para AUGC solo tiene una lectura: los máximos responsables de la guardia civil siguen prefiriendo los mismos métodos, manteniendo estancada la Institución en otra época en la que no había libertad de información y de expresión.

Al menos esta es la interpretación que desde la Organización se puede hacer ante un hecho como el del expediente a José Encinas quien sólo estaba ejerciendo como representante de una organización que representa a más de 1.000 trabajadores gaditanos. Para AUGC, como recordó Delgado Ramos, cuando Encinas concedió la entrevista al Diario de Cádiz estaba ejerciendo su derecho a defender a sus compañeros y con ello buscaba mejoras socio laborales.

Este expediente, como los otros impuestos a otros tantos cargos asociativos solo tienen un objetivo: callar las voces de quienes intentan mejorar una Institución, que tiene problemas mucho más preocupantes. Pero para ellos, como reconoció Juan Antonio Delgado, "la solución ha sido matar al mensajero".

Este intento de restringir el derecho a la libertad de expresión no es nuevo, como recordó el secretario de comunicación, quien también se refirió a los más de 250 expedientes por faltas graves o muy graves abiertos en los últimos 8 años a los dirigentes provinciales y nacionales de AUGC. "Un alto precio por la tan noble causa de pretender que esta institución cambie y avance para que se convierta en un cuerpo más moderno, más eficaz y para que sus integrantes tengan los mismos derechos que el resto de ciudadanos de este país". Pero, como



Juan Antonio Delgado Ramos, sec. Comunicación Nacional, en su comparecencia ante la prensa.

reconoció Delgado, esos expedientes no impedirán que los miembros de AUGC sigan luchando por lo que consideran justo. Y es precisamente la provincia de Cádiz la que tiene el triste record, como recordó Delgado, de contar con el mayor número de expedientados, a pesar de ser la ciudad que presume de pasado glorioso en la lucha por las libertades.

Mediante el miedo al expediente nadie, dijo Delgado, va a parar lo que ya es imparable. "Somos una Organización que lleva años de lucha, que representa a más de 33.000 trabajadores de la guardia civil en todos los rincones de España. Y lo lógico sería que se fuera cambiando la mano dura del expediente por el diálogo, el respeto y el entendimiento. Fórmulas más adecuadas en un estado democrático y de derecho".

"Somos, continuo Juan Antonio Delgado, una realidad que no tiene marcha atrás. José Encinas no está solo, expedientarle a él es lo mismo que querer propiciar una fractura interna entre trabajadores de la misma empresa. Y es intentar cercenar el legítimo derecho que tienen todos los trabajadores de este país a defender sus derechos".

periódico Información el 5 de agosto del 2012, "no hay ningún insulto", todo lo contrario, "de una manera limpia se hace una crítica constructiva a la situación que atraviesan los guardias civiles"

EL PARTIDO ANDALUCISTA TAMBIEN MUESTRA SU APOYO A JOSÉ ENCINAS.

Los andalucistas aseguran que el expediente a Encinas vulnera la libertad de expresión al hacerlo por conceder una entrevista, por lo que su vicesecretario provincial y concejal del Ayuntamiento de Algeciras, José María España, ha querido mostrar públicamente su rechazo a este expediente. "Si el gobierno de Madrid, ha dicho, que es quién dirige la línea política de personal de la Guardia Civil, pretende amordazar a sus miembros esta cometiendo una gran injusticia, además de violar el derecho constitucional de libertad de expresión, nos va a tener en frente a los andalucistas y por supuesto actuaremos como voceros de las necesidades e injusticia que se puedan cometer en el cuerpo, del cual sólo se acuerdan cuando hay que hacerse fotos por alijos o por haber salvado vidas". El dirigente andalucista exigió, además, la inmediata conclusión del expediente al considerar que no hay motivos para el y lamento que se trate a los guardias civiles como delincuentes, cuando defienden sus intereses como trabajadores.

Delgado ha subrayado también que en la entrevista, publicada en el

AUGC NACIONAL

LA AUDIENCIA NACIONAL ADMITE A TRAMITE DENUNCIA DE AUGC POR LA REMILITARIZACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL

La Audiencia tiene serias dudas sobre la Orden ministerial que aplica a la Guardia Civil normas que regulan el mando y la disciplina en el Ejército de Tierra y en la Armada, por lo que ha admitido a trámite el recurso presentado por la Organización.

La Audiencia Nacional ha admitido a trámite el recurso que interpuso AUGC contra la Orden Ministerial que declara de aplicación a la Guardia Civil diversas normas que regulan el mando y disciplina en el Ejército de Tierra y en la Armada.

Este es el primer paso para la erradicación del ordenamiento jurídico una norma que ha sido criticada por AUGC por suponer la aplicación a la Guardia Civil de normas propias de los ejércitos. Unas normas que no se acomodan y nada tienen que ver con la misión policial que constitucionalmente tiene encomendada la Guardia Civil, y que, por lo tanto, en nada contribuyen a la mejora de la prestación del servicio público de seguridad a los ciudadanos.

AUGC ha apostado y apuesta por una norma específica para las unidades de la Guardia Civil, que debe potenciar lo policial y servir para lograr una mayor eficiencia, es decir mejorar la calidad de la seguridad que se ofrece a la ciudadanía.

Además, esta norma que también pone en cuestión la Audiencia Nacional con su decisión,

supone un recorte en derechos profesionales de los guardias civiles, precisamente en una situación en la que se está registrando una pérdida de derechos fundamentales y el menoscabo importante de otros de carácter social y económico, estos compartidos con el resto de los ciudadanos.

AUGC, como ya ha hecho en el pasado, va a mantener su beligerancia contra todos aquellos cambios normativos innecesarios e ilegales, que sólo satisfacen a los que aún tienen una concepción de la Guardia Civil como un “estado dentro del estado” y no como un servicio público. AUGC apuesta por otro modelo policial, en el que desde luego no tiene cabida una Guardia Civil con un estatuto regulado miméticamente en identidad con el propio de las Fuerzas Armadas, que, como es evidente, tienen asignadas otras funciones bien distintas por la Constitución Española.

La admisión de trámite de este recurso interpuesto por AUGC debe servir de aviso a nave-



gantes, sobre todo para aquellos que están empeñados en aplicar y desplegar la Orden Ministerial recurrida, por vía de una orden general del Director General de la Guardia Civil, que ni es necesaria, ni conveniente y mucho menos se acomoda al ordenamiento jurídico.

AUGC trasladará esta postura en todos los órganos colegiados, comisiones y grupos de trabajo en los que se aborde esta cuestión que es capital para los hombres y mujeres que integran la Guardia Civil y para la salvaguardia de la calidad de la seguridad en España.

AUGC ANDALUCIA FORMA GUARDIAS CIVILES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

AUGC, una vez más, ha buscado fórmulas para ampliar la formación de sus afiliados, en una muestra más de su “interés” por ampliar los conocimientos a los agentes para que den un “buen servicio” al ciudadano.

Un grupo de 13 integrantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han participado recientemente en un curso celebrado en el Colegio Virgen del Carmen de la capital cordobesa para actualizar sus técnicas en Intervención Policial ante Su-

puestos de Violencia de Género. El curso taller estaba organizado por AUGC con la colaboración del grupo Formación, Defensa y Protección, que ha impartido otros cursos presenciales de intervención policial.



Instantánea de los asistentes al curso sobre violencia de género promovido por AUGC

El taller se centró en actualizar las técnicas de intervención específicas de reducción de personas, actuación policial en domicilio ante agresores con armas y a manos descubiertas, desarrollar la capacidad de respuesta adecuada y aplicar los protocolos de actuación.

Desde AUGC se ha destacado el “interés” de la Organización por “formar a los agentes para dar un buen servicio al ciudadano”. Unos cursos que pretenden paliar la falta de formación en la Guardia Civil y que nuestros aso-

ciados necesitan realizar de forma presencial contándoles dichas horas como horas de servicio, pues a través de la intranet, hay variedad de cursos On-Line que ya imparte la Guardia Civil y nos parece bien, pero difícilmente a través de estos, se pueden aprender prácticas reales físicamente, como es el caso que nos ocupa.

AUGC ALBACETE

AUGC PREOCUPADA POR EL AUMENTO DE LOS CASOS DE AGRESIÓN A LOS GUARDIAS CIVILES EN ALBACETE.

El secretario general de AUGC, Agustín Clemente, en la reunión que ha mantenido con el Subdelegado del Gobierno en Albacete, se ha quejado también de que los cuarteles de la Guardia Civil no son aptos para el depósito y almacenamiento de plantas de marihuana.

El encuentro entre el secretario general de la AUGC en Albacete, **Agustín Clemente**, y el subdelegado del Gobierno en la provincia, **Federico Pozuelo**, ha servido para hacer llegar al responsable de la subdelegación los problemas que afectan al colectivo de guardias civiles. En especial Clemente aprovecho la ocasión para trasladarle el malestar del colectivo **"por el aumento continuo de casos de desobediencia y agresiones a guardias civiles"**, manifestándole que AUGC tiene un objetivo claro de luchar por **"endurecer las penas por Atentado a agente de la autoridad, Desobediencia y Resistencia"** porque esta problemática **"va a más"**.

El secretario general de AUGC recordó al subdelegado que el hecho de que un individuo **"sea sancionado con una simbólica multa económica"** después de agredir a un agente de la autoridad o desobedecer sus mandatos o resistirse a ser detenido constituye **"una auténtica traba para el desempeño de las funciones que se les encomiendan, la de ser garantes de la seguridad de los ciudadanos"**. Es por eso que le ha reclamado que de una vez por todas se ataje ese tipo de comportamientos y se termine con la sensación de impunidad que traslada la legislación actual.

La crisis económica y los recortes lógicamente también ocuparon una parte de la reu-

nión. Clemente hizo llegar al subdelegado **"el malestar causado por los ajustes del Gobierno mediante el Decreto Ley de julio"**, que afectará a este colectivo y que ha provocado **"muchísima tensión en muchas unida-**



Agustín Clemente entrega al subdelegado del gobierno los estatutos de AUGC

des de la provincia, ya que entendemos que nosotros siempre hemos sufrido recortes tanto en nuestro reconocimiento retributivo, como en vacaciones y permisos".

En relación a las bajas médicas Clemente ha recordado a Federico Pozuelo que ahora la sanción retributiva por bajas por enfermedad **"será todavía mucho más gravosa para unos profesionales que desempeñan su trabajo en su mayor parte en la calle, con sus rigores climatológicos y sus peligros constantes y que ahora tendrán otra amenaza constante como es el caer de baja"** y que tendrá consecuencias de pérdida retributiva importante al **"sueldo infravalorado"** de los agentes de la Guardia Civil.

PROBLEMAS CON EL ALMACENAMIENTO DE LA MARIHUANA INCAUTADA.

Este encuentro con el subdelegado del go-

bierno también ha servido para trasladarle los problemas que la Organización ha detectado en torno al almacenamiento de la marihuana incautada. **Clemente** le ha trasladado el problema que se ha producido en las unidades territoriales durante este último verano y que ha surgido con **"el depósito de plantas de marihuana en los cuarteles de la Guardia Civil, que no están acondicionados para ello"**. Los agentes, le ha informado el secretario provincial de AUGC, han tenido que manipular **"estas sustancias estupefacientes y psicotrópicas sin ningún medio de prevención, para su entrega al depósito de Sanidad ya deshojada y en cajas, como nos ordenan"**.

En ese sentido, la asociación, la ha

dicho, demanda que, por parte de la Comandancia o la Subdelegación de Gobierno en Albacete, **"se tomen las medidas oportunas para que estas plantas queden depositadas en las dependencias de la Comandancia o se habilite algún espacio en la Subdelegación"** y, sobre todo, **"que se deje de depositar en los pequeños puestos, que además supone un problema de seguridad"**.



ENTREVISTA AUGC BADAJOZ

JUAN RUIZ SECRETARIO GENERAL AUGC BADAJOZ:

“LO QUE AUGC HA HECHO POR DESEMPOLVAR ESTA ORGANIZACIÓN YA NO SE LO VA A QUITAR NADIE”

Juan Ruiz Sierra es el responsable de AUGC en Badajoz. Y encabeza al equipo humano que conforma la delegación desde 2008.

Teniendo en cuenta los tiempos que corren, con restricción de derechos sindicales y laborales para los trabajadores amparándose en el paraguas de la crisis económica, ¿Cómo se consigue mantener la ilusión y seguir cada día defendiendo a unos trabajadores a los que tratan de quitar lo poco que han conquistado?

La ilusión es pertenecer a esta gran organización y contribuir a que siga siendo el principal referente en la defensa de los derechos de los guardias civiles, tanto en servicios, coberturas, atención y cercanía al afiliado, como en el Consejo de la Guardia Civil, a través de nuestros representantes. Lo que AUGC ha hecho para desempolvar esta Institución, ya no se lo va a quitar nadie. Perteneces ya a un trocito de historia y tendrá mucha más relevancia con el paso del tiempo. Haber participado activamente en las más importantes movilizaciones de un cuerpo policial en España y ver los cambios laborales que se han producido en los últimos años aviva esa ilusión.

Mirar atrás inyecta satisfacción pero cuando analizas el momento actual y ves como empezamos a perder derechos laborales y sociales con la rapidez que se tarda en elaborar y firmar un Real Decreto, te sientes indignado. Pienso, que mala suerte hemos tenido, cuando estábamos levantando el vuelo y parecía que en poco tiempo consolidaríamos los derechos que siempre habían sido negados a los guardias civiles, nos plantan una crisis económica que no solo frena en seco nuestras aspiraciones, sino que nos hace retroceder.

Intentaremos mantener la ilusión con el día a día, sintiéndonos satisfechos si logramos solucionar aquellos problemas que planteen los afiliados y aprovechar todo lo que envuelve la crisis y los recortes para decirle a los dirigentes donde pueden y deben recortar según nuestro criterio. Es parte de lo que estamos haciendo en la Delegación de Badajoz.

La labor que está realizando al frente de AUGC Badajoz no es un trabajo en solitario sino que cuenta también con la ayuda de otros compañeros, nos gustaría que nos con-

tara quien es quien en esta activa junta directiva.

Me alegra que me hagas esta pregunta, porque si hay alguien en esta organización que crea que su trabajo se puede cuantificar a nivel individual, se equivoca al cien por cien.

Primero me gustaría que los lectores conocieran algo de la Delegación de Badajoz. El año que viene vamos a celebrar nuestra decimoquinta Asamblea Provincial. Pero mucho antes de que se registrara Coproper como asociación

nifestaban cuando nosotros no podíamos. Tomanon el relevo en movilizaciones y comunicados de prensa otras esposas cuando estalló la problemática del Subsector de Tráfico, Llegando a manifestarse en cinco ocasiones, una en la toma de posesión del General de la Zona con presencia del Director Mesquida y otra el día del Pilar de 2006. En la actualidad no dudan en coger esa pancarta o anagrama de AUGC en las manifestaciones conjuntas con los sindicatos. A ellas les debemos también parte del camino andado.



Concentración de AUGC Badajoz frente a la Comandancia durante los últimos actos del Pilar y durante el cual Serviliano Valencia dio lectura al manifiesto contra los recortes y a favor de la seguridad pública.

Actualmente cuatro compañeros formamos la Junta Directiva Provincial. Serviliano Valencia Díaz, Secretario de Organización y Jurídico. Yo diría además Secretario multiusos, pues no duda en hacerse cargo de gran parte del trabajo que surge. Raúl Rangel Adame es el Secretario de Finanzas. Está haciendo el rodaje para adquirir el aplomo que te da la experiencia. Acabamos de incorporar a Jesús Jiménez Cívico como Secretario de Comunicación, ya con experiencia adquirida como representante en Andalucía. Tenemos también vocales de Zona y colaboradores que nos ayudan mucho. Un valor muy importante es nuestro compañero y administrativo Francisco Ortiz Otero, que sigue dando batalla tanto en la oficina como tras las pancartas.

En esta Delegación intentamos dar continuidad a las directrices y consignas que la Directiva Nacional decide como unidad de acción para toda la Organización. Recuerdo ahora haber organizado la exposición del XV aniversario de AUGC, protestas en los actos del PSOE en la última campaña electoral, recogida de firmas en la ILP, etc.

También tenemos iniciativas propias como rueda de prensa conjunta con APG (Asociación Profesional de Guardias de Portugal), Proposición no de Ley en la Asamblea de Extremadura para instar al Gobierno Central a no derogar el apartado 1 del artículo 8 de la Ley Orgánica 11/2007 y concentración el día del Pilar frente a los actos oficiales, entre otras.

había mucha actividad en esta provincia. Miembros de esta Delegación viajaron por toda España en pro del sindicalismo, realizaron la conocida como “marcha verde” andando siete kilómetros de uniforme hasta su puesto de trabajo, participaron después en la elaboración de los estatutos de Coproper y en llevar la asociación a nivel nacional a buen puerto en los convulsos principios. Estos compañeros nos dejaron el camino hecho para seguir andándolo. Muy importantes han sido las esposas y familiares de los guardias civiles de Badajoz que ya por la segunda mitad de los noventa se concentraban todas las semanas en las puertas de la Delegación del Gobierno pidiendo derechos básicos. Algunas de ellas, afiliadas hasta la entrada en vigor de la Ley 11/2007, fueron después principal resorte a nivel nacional de la asociación de familiares, que eran quienes se ma-



ENTREVISTA AUGC BADAJOZ

“Necesitamos desarrollar la Ley de Derechos y Deberes hasta el punto que las propuestas de las asociaciones representativas sean tenidas en cuenta”

El pasado 12 de octubre AUGC Badajoz protagonizó una concentración en protesta por los recortes que están sufriendo los trabajadores de la guardia civil. Una protesta llevada a cabo en un día muy señalado para las altas esferas de esta Institución que siempre ha tratado de vender ese día una imagen de “continuidad dentro del Cuerpo”. Que supuso para AUGC Badajoz la concentración del 12?

Formamos parte de la plataforma de empleados públicos contra los recortes y habíamos participado en la manifestación del 19 de julio y en otra concentración el 12 de septiembre. Eso de no poder llevar nuestras siglas o que las tengan que portar otros, lo llevamos muy mal. Aparte de esto, el SUP de Extremadura nos comunicó que organizaba una concentración frente al acto del Delegado del Gobierno en Extremadura el día de los Ángeles Custodios en Plasencia. Unos días después estábamos votando en reunión de Junta Directiva Provincial si organizábamos una concentración y después entregando la comunicación en la Delegación del Gobierno. Los días 3 y 4 de octubre en la AGO, comunicaba a Alberto Moya y Juan Antonio Delgado el evento. Estos, nos ratificaban en la protesta y le daban mayor importancia **por ser la primera concentración desde la entrada en vigor de la Ley 11/2011** que en su artículo 2 derogaba el apartado 1 del artículo 8 de la Ley reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil y aplicaba a los guardias civiles el artículo 13.1 de la ley 9/2011 de derechos y deberes de los miembros de la Fuerzas Armadas con la diferencia de que ahora se nos prohíbe participar activamente en reuniones o manifestaciones de carácter político o sindical. Había que intentarlo y en caso de ser denegada poner a funcionar la maquinaria jurídica de AUGC. Nuestro primer temor era la denegación. Pero también que con alguna excusa cicatera nos autorizaran en lugar diferente al solicitado o que pusieran un cordón de seguridad que nos alejara del evento. Todo salió a pedir de boca, fue autorizada donde lo habíamos solicitado, pudimos protestar a gusto y despacharnos con la prensa. La única consigna, en esta ocasión, era ser respetuosos con los actos oficiales y dirigir nuestros pitos y abucheos al discurso del representante del Gobierno que nos está aplicando nuevos recortes. Repartimos octavillas explicando los motivos de la concentración y se leyó un manifiesto con un megáfono de alta potencia donde pudimos decir cuatro verdades en voz alta.

Estamos orgullosos de haber asumido la responsabilidad y convocar esta primera concentración tras la incertidumbre que nos planteaba la nueva regulación.

Manifiesto de AUGC Badajoz en contra de los recortes y en defensa de la seguridad pública.

Ya son varios los compañeros que están al frente de las diferentes secretarías provinciales que han pasado por estas páginas para explicar los problemas que se encuentran en sus provincias, sus posibles soluciones, las relaciones con la clase política y con los mandos, etc. De esto último es de lo que ahora queremos hablar. ¿Cómo es ese trato con las personas que están al frente de la Guardia Civil en Badajoz?

Antes de que fuéramos asociación profesional, ya tuvimos reuniones con el Primer Jefe de la Comandancia y con el Asesor del Director General Joan Mesquida. Siendo ya asociación profesional representativa nos hemos reunido con el General Jefe de la Zona anterior y el Jefe de la Comandancia. Ahora las reuniones con Jefes están aparcadas. No podemos ser siempre AUGC quien solicite las reuniones y de cumplimiento a la Resolución de la DGGC de 30 de noviembre de 2009. Esta resolución no determina quien debe solicitar las reuniones. En Badajoz creemos que los Jefes deben mostrar más interés por dar cumplimiento a la Resolución citada. Les hacemos llegar la in-

formación por escrito.

Por otra parte, que también hay que decirlo, de mis Jefes directos nunca he sufrido acoso o discriminación por ejercer cargo en AUGC. Procuero diferenciar mi trabajo como guardia civil del de representante asociativo, utilizando el cargo solo para dar cumplimiento a los estatutos de AUGC, siendo mi Unidad una más a la hora de abordar AUGC-Badajoz la problemática general.

Y con la clase política y las Instituciones?

La relación con el SUP es muy buena, mantenemos contacto permanente. Con los sindicatos de clase también mantenemos buena relación. Hemos estrechado lazos con AUME que ha creado su Delegación en Badajoz.

Los partidos políticos nos reciben y escuchan cada vez que lo solicitamos. Quiero resaltar la labor de Izquierda Unida que ha presentado en la Asamblea de Extremadura dos iniciativas de Proposición no de Ley para instar al Gobierno Central a aprobar la Ley de Derechos y Debe-

CONTRA LOS RECORTES Y EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD PUBLICA

La Asociación Unificada de Guardias Civiles se manifiesta en defensa de los derechos laborales, sociales y económicos de los guardias civiles y en contra del trato recibido por los diferentes Gobiernos. **No es nuestra intención** deslucir un acto conmemorativo de nuestro día, estamos con todos los compañeros y compañeras que por su sacrificada labor merecen disfrutar de al menos un día de reconocimiento y de buenas intenciones. Aunque los que nos elogian hoy sean los mismos que nos hacen retroceder en derechos como al resto de empleados públicos, pero que cuando la economía marchaba bien, abusaron de los guardias civiles bajo el pretexto de que no somos funcionarios civiles y tenemos nuestra propia y peculiar normativa. Eso sí, sus privilegios siguen intactos.

Protestamos por que ya es hora de que nuestra voz se oiga. Hace tan solo unos años fue nuestra familia la que dio la cara por nosotros, puesto que cada guardia que defendía un trabajo digno, era encarcelado o expulsado del Cuerpo. Después hubo que jugársela en la mayor manifestación de uniforme de cualquier cuerpo policial en la historia de España. La situación era insostenible. Por fin un Gobierno reconoce y legaliza las asociaciones profesionales y el derecho a ser representados por estas en defensa de derechos para todos los guardias civiles.

La situación actual es de desamparo. La Dirección General quiere acallar las voces de los representantes. Más de 200 expedientes disciplinarios en los dos últimos años de gobierno socialista por falta grave o muy grave abiertos contra representantes de AUGC, la mayoría por hacer uso de la libertad de expresión. Tras el cambio de Gobierno el PP continúa la misma senda y además con la excusa de una crisis económica aprovecha para quitar a los guardias civiles días de descanso, recortes en las nóminas más bajas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad e iremos a trabajar enfermos para no quedarnos con el sueldo base.

Los suicidios en la Guardia Civil se han disparado este verano. Seis al menos. Uno de ellos en nuestra Comandancia. Ostentamos el mayor índice de suicidios e intentos de suicidio de los Cuerpos de Seguridad, superando incluso el de las Fuerzas Armadas.

Vehículos que superan los 400.000 y sin presupuesto para repararlos. Cuarteles con grietas y humedades. Un dineral malgastado en adecentar cuarteles y a los cuatro días vuelven a aparecer humedades, regalos de empresas y particulares que entran estos días en la Comandancia, que compromete la arbitrariedad y firmeza de todas las escalas.

Hoy, algunos creerán que merecen los aplausos por su gestión, pero se equivocan. Ni saben ni pueden velar el bienestar de sus subordinados por que no son valientes y no quieren malograr su propio bienestar y sus carreras político-militares.

Aplaudid a esos agentes que día y noche, bajo el sol o la lluvia y con peores medios de los que se lucen hoy aquí, se juegan la vida en cada actuación.

AUGC les desea feliz día del Pilar.

AUGC BADAJOZ



De izquierda a derecha aparecen: Serviliano Valencia Díaz (Sec. Organización y Jurídico), Raúl Rangel Adame (Sec. Finanzas), Juan Ruiz Sierra (Sec. Gral.), Francisco Manuel Ortiz Otero (Vocal Gestión de Asociados) y Juan Jesús Polo Fernández (anterior responsable de finanzas). No aparece en la foto el recientemente nombrado sec. Comunicación, Jesús Jiménez.

res 11/2007 y otra que he comentado antes, siendo las dos iniciativas aprobadas por unanimidad. También han estado siempre que se les ha requerido para concentraciones y actos. UPyD también ha mostrado interés por los problemas específicos de los guardias civiles. Al no tener representación regional, nos han instado a trasladar lo que creamos al Congreso.

La Guardia Civil tiene unos males endémicos que son comunes a toda ella, pero en cada provincia hay también unos específicos, cuales son los que tienen Badajoz?

Ahora mismo estamos trabajando el problema de las estadísticas de delincuencia y sus grabaciones en SIGO. Si encontramos alguna anomalía será denunciada. Nos preocupa que del millón y medio de euros destinado a mejoras en las dependencias oficiales no se destine nada a seguridad. Hemos solicitado datos sobre el particular. Han surgido problemas laborales y de convivencia en algunos Puestos. Se ha mantenido reunión con los afiliados afectados y se está en vías de solución. A la Delegación del Gobierno se le ha pedido que actúe en la utilización de vehículos oficiales para traslados particulares, sobre todo del domicilio particular a trabajo. Se le han facilitado matrículas e itinerarios. Se le ha informado de la opacidad que muestra la Comandancia ante la solicitud de datos y del ninguneo hacia AUGC en la contestación a escritos oficiales. El aumento de homicidios. La decisión del Gobierno de no sacar vacantes en Extremadura. La mala distribución territorial de la Unidades y la necesidad de reagrupación de las mismas. La desmotivación de los agentes por el reparto de la productividad, medallas y aplicación del RAI.

Como eje de actuación nos estamos volcando bastante en la supresión de pequeños

cioso.

Algo se me olvidará, pero ahora quiero pedir a los afiliados de Badajoz que se involucren un poco más en las actuaciones que llevamos a cabo y sobre todo agradecer y enviar un fuerte abrazo a todos los compañeros, compañeras, familiares, amigas y amigos, que cada día nos apoyan y siguen a nuestro lado.

Desde AUGC que soluciones proponen?

Necesitamos desarrollar la Ley de Derechos y Deberes hasta el punto que las propuestas de las asociaciones representativas sean tenidas en cuenta de verdad. No solo en el Consejo de la Guardia Civil, si no a nivel Comandancia.

Una jornada laboral bien regulada, con aplicación de índices correctores. Compensación por turnicidad. Una verdadera política de prevención de riesgos laborales. Nueva reglamentación sobre productividad. Reforma de la Ley de Personal con unificación de la escala de oficiales. Reforma de la distribución territorial de los Puestos, creando Unidades abiertas las 24 horas tipo Comisarías, con todos los elementos necesarios para garantizar la seguridad y sin viviendas. Eliminación de la Casa-Cuartel de siglos pasados con sus ventajas e inconvenientes. Una compensación económica por movilidad y alquiler de vivienda a aquellos agentes que realmente se ven obligados a desplazarse por ascenso y cursos.

Estas son algunas soluciones. Habrá más que AUGC tendrá que ir consensuando y reivindicando.

Cuando mira al futuro de la Guardia Civil como se lo imagina?

Más justo.

cuarteles inoperativos y reagrupación de los mismos debido al mal estado de conservación y su distribución por la provincia. Sobre eliminar esa arraigada costumbre de pedir y recibir regalos para celebrar la Patrona, llevamos tres años insistiendo con escritos y comunicados de prensa. El local para asociaciones en la Comandancia es otra batalla que tenemos pendiente. Está en el Contem-

AUGC PLANTEA INICIATIVAS CONTRA LOS HURTOS EN LAS GRANDES AGLOMERACIONES.

AUGC ha solicitado a la Subdelegación del Gobierno en Badajoz que destine grupos de seguridad especializada en prevención de robos y hurtos en los grandes eventos programados en la provincia de Badajoz.

La Organización con mayor representación en la Guardia Civil pretende, con esta petición, promover también campañas informativas a los ciudadanos de la provincia sobre la prevención de robos de carteras y teléfonos móviles. Robos que en estos duros tiempos de crisis aumentan en aquellos lugares donde se registra una gran aglomeración de gente.

AUGC Badajoz ha solicitado a la Subdelegación que se inicie esta campaña informativa en la próxima Feria Internacional Ganadera (FIG) de Zafra. La Organización ha realizado esta petición tras conocerse que en la última edición de dicha feria se registraron más de 140 denuncias por el robo de carteras y móviles, por ello AUGC considera que el dispositivo de seguridad no funcionó. Pero como recuerdan desde la Asociación a este aumento de robos hay que añadir también las sustracciones realizadas en el interior de vehículos y daños a los mismos.

Desde AUGC también hacen referencia a la posible "manipulación de las estadísticas", indicando que estos delitos se graban en los ficheros de la Guardia Civil como delito continuado, con lo que no queda reflejado realmente el número de infracciones cometidas. Afirman desde AUGC que se presupone que todos los delitos se han cometido por un solo sujeto, así todos los hurtos de carteras y teléfonos pueden contar como un solo delito, con lo cual no reflejan claramente el número de delitos y faltas cometidos, más bien, se maquillan los datos reales.

Por todo ello la Delegación de AUGC en Badajoz, ha iniciado ya una investigación para la corrección de estos errores y averiguación de supuestas irregularidades en la introducción de estos datos. Una vez finalizada la investigación realizará un informe para remitirlo a la autoridad competente, para que éste disponga lo necesario y se corrija esos fallos, que en la actualidad distan mucho de la realidad estadística sobre delitos y faltas en la provincia.

Además, desde AUGC, recuerdan que "muchas de las denuncias presentadas, son solo para justificar que se carece de DNI o permiso de conducción y poder iniciar los trámites de su renovación. De estas denuncias ninguna contabiliza en la base de delincuencia.

AUGC SOLIDARIA

AUGC SOLIDARIA Y COMPROMETIDA EN TIEMPOS DE CRISIS

En los momentos difíciles, de duras restricciones económicas que terminan repercutiendo en los más débiles de la sociedad se hace más imprescindible tomar conciencia de lo necesaria que es la SOLIDARIDAD.

Sólo en Granada se han beneficiado entidades como Cáritas de Granada, Cáritas Huetor Tajar, Escolapios, Comedores Regina Mundi, Parroquias de Cullar Vega, San Pio X, de los Dolores, Ángel Custodio, Nuestra Sra. De Montserrat, de Macarena, María Vinney, Santo Domingo, S. Miguel Arcángel, Cullar Vega e Hajar, Residencia Oasis de Cáritas, Comedores del Hospital San Rafael, Convento de Santa Rosalía, Hermanas Trinitarias, Huerta del Rasillo, SOS Aldeas Infantiles, o las hermanitas de los pobres.

sensibilice a todos los guardias civiles de la importancia de la donación de sangre y órganos.

AUGC SOLIDARIA EN LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y SANGRE.

Como ya hemos señalado en tiempos de crisis, como el que actualmente vive nuestro país, la solidaridad se hace más necesaria. Por eso AUGC ha tomado la decisión de colaborar activamente en el fomento y la sensibilización sobre la importancia de la donación altruista de plasma, sangre, médula ósea y órganos para trasplantes.

La iniciativa llega en unos momentos de especial necesidad, ya que se está detectando una tendencia a la baja en las donaciones generalizada en toda Europa y que tendrá un efecto más acusado en España en los próximos meses, por lo que este convenio firmado por AUGC y FUNDASPE intentará corregir con este desinterés hacia las donaciones. Gracias al convenio firmado con FUNDASPE los guardias civiles recibirán en los próximos días documentación informativa sobre esta campaña y los impresos correspondientes para poder inscribirse como nuevos Donantes de Sangre. La campaña comenzará en la provincia de León, delegación que ha firmado el convenio con FUNDASPE, pero es extensible a todos los compañeros y compañeras y sus familias destinados en cualquier punto del país ya que a través de la página web de AUGC se pueden descargar todos los folletos e impresos.

Dona. Salva vidas.



José Cabrera, en el centro junto a los miembros de la ONG El punto de recogida, Estrella Domínguez y Juan de la Cueva.

AUGC no sólo se ha caracterizado por defender los intereses de los trabajadores de la Guardia Civil y reclamar para estos los mismos derechos de los que gozan el resto de ciudadanos. A lo largo de todos estos años, los que forman parte de esta gran Organización también han sabido guardar fuerzas, energía y tiempo para ser solidarios con los más necesitados. Se hizo durante el conflicto kosovar, llevando ayuda humanitaria a Kosovo, lo mismo con el huracán que asoló Haití y con el terremoto de Lorca. Y si AUGC ha estado presente de manera solidaria en estas ocasiones, no iba a ser menos en estos tiempos tan grises y duros para muchas familias españolas que se han visto abocadas a vivir de la solidaridad de los demás.

Por ello AUGC Granada ha repartido más de 21.000 kilogramos de plátanos a la ONG El Punto de Recogida para que se encargue de hacerlos llegar a comedores sociales y otras organizaciones.

En total se han repartido cerca de 4000 kilogramos por Provincia, unas 40.000 unidades de fruta, en comedores o lugares donde diariamente se da de comer a muchos ciudadanos necesitados en estos momentos de nuestra ayuda.

Mundi, y de las Hermanitas de los Pobres, pero se mantienen gestiones con otros interesados y con el propio banco de alimentos al objeto de que llegue al máximo número de beneficiarios.

Esta iniciativa, una más puesta en marcha con la colaboración de la ONG El Punto de Recogida, ha sido muy bien acogida por los responsables de estos comedores que estos días han podido ofrecer a todas aquellas personas necesitada una pieza de fruta en las comidas.

AUGC seguirá colaborando con El Punto de Recogida en este tipo de campañas dirigidas a la población más necesitada, para ello cuenta con personal cualificado en todos los puntos de territorio nacional y un grupo de Guardias Civiles preparados para hacer frente a cualquier tipo de campaña donde se les necesite.

Recientemente AUGC León ha firmado con Fundaspe un convenio para que a través de la Organización se informe y

AUGC GRANADA REPARTE MÁS DE 21.000 KILOS DE PLÁTANOS ENTRE LOS COMEDORES SOCIALES ANDALUCES

En Granada se ha contactado con varios comedores sociales, el de San Rafael, el de Regina Mundi, el de Regina



Manuel Moya, sec. De formación Nacional, en el centro, junto a Santiago Duarte, sec. Gral. De AUGC León (dcha.) Martín Manceñido de FUNDASPE.